



HOJA DE SEGURIDAD TRABUKO 50 EC

AGROQUÍMICOS, SEMILLAS Y EQUIPOS DE RIEGO S.A.
Crerra 16ª #78-11 – Oficina 401
Bogotá D.C. – Colombia
Teléfonos: (57) 7451524
www.agroserag.com

PARA EMERGENCIAS LAS 24 HORAS: CISPROQUIM (Colombia): (57) 1 2886012 | Bogotá D.C.

Sección 1: IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO QUÍMICO Y LA COMPAÑÍA

Nombre del producto: TRABUKO 50 EC
Uso: INSECTICIDA
Tipo de Formulación: CONCENTRADO EMULSIONABLE - EC
Fabricante: AGROQUÍMICOS, SEMILLAS Y EQUIPOS DE RIEGO S.A. - AGROSER S.A.
Dirección: Carrera 16ª#78-11
Teléfono: 7451524

Sección 2: IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS

Efectos potenciales para la salud.

Contacto con los ojos: Severa irritación
Contacto con la piel: Severa irritación
Ingestión: Nocivo.
Inhalación: Nocivo

Sección 3: COMPOSICIÓN, INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

Nombre: TRABUKO 50 EC
Concentración: 50 g/l.
N° CAS: 82657-04-3
IUPAC: 2-methyl-3-phenylbenzyl (1RS)-cis-3-(2-chloro-3,3,3-trifluoroprop-1-enyl)-2,2-dimethylcyclopropanecarboxylate
Ingredientes aditivos e inertes c.s.p 1 Litro

Sección 4: MEDIDAS DE PRIMEROS AUXILIOS

En caso de contacto con el producto, proceder de acuerdo con: Retirar a la persona afectada de la zona de peligro, llevar a un área ventilada o con circulación de aire fresco. Si hay riesgo de pérdida de conciencia, acomodar y trasladar en posición lateral estable. Acudir inmediatamente al médico.

Inhalación: Si el producto es inhalado, remueva el paciente lejos de la exposición, manténgalo descansado y abrigado. Si la respiración se dificulta, practicarle respiración artificial, hasta la llegada del médico.

Contacto con la piel: Cambiar inmediatamente la ropa sucia o impregnada de producto. Lavar la piel con abundante agua y jabón. La ropa contaminada debe lavarse muy bien antes de volver a usarla.

Contacto con los ojos: En caso de contacto, lave inmediatamente con agua corriente manteniendo los ojos bien abiertos durante 15 minutos como mínimo. Llame al médico.

Ingestión: Enjuagar la boca con abundante agua. No provocar el vómito a menos que este indicado por el médico.

Nunca inducir al vómito o dar a ingerir por la boca si la persona esta inconsciente o tiene convulsiones.



EN CASO DE EMERGENCIA COMUNIQUESE CON:
PARA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS TOXICOLÓGICAS LAS 24 HORAS DEL DÍA:
CISPROQUIM (Fuera de Bogotá D.C.) 01 8000 916012;
CISPROQUIM (Bogotá D.C.) 7451524

Sección 5: MEDIDAS PARA EXTINCIÓN DE INCENDIOS

Medios de extinción:

Químico seco o dióxido de carbono para incendios pequeños, spray de agua para incendios grandes. Evite corrientes pesadas con mangueras.

Procedimientos especiales contra incendios:

Para combatir el fuego, se debe usar ropa y equipo protector. Respirador autónomo (aprobado por NOISH o equivalente) y equipo de protección completo para prevenir el contacto con la piel y ojos. Prevenga, por cualquier medio disponible, el derrame a drenajes o cursos de agua. Cuando un contenedor grande esté involucrado en un incendio, considere la evacuación de al menos 100 metros a la redonda.

Sección 6: MEDIDAS PARA ESCAPE ACCIDENTAL

Medidas de emergencia para casos de derrame del material:

No contaminar fuentes o cursos de agua, impedir que el producto entre a las alcantarillas, sótanos o zanjas. Mantener alejado de fuentes de ignición. Evacuar o aislar el área de peligro. Cambiarse las prendas de vestir y zapatos, si han sido contaminados.

Medidas de protección personal para atacar la emergencia:

Asegúrese de usar protección personal adecuada durante la eliminación de los derrames. Esto significa usar protección ocular, máscara facial contra vapores orgánicos, guantes resistentes a productos químicos, botas y traje protector completo que evite el contacto del producto con la piel.

Precauciones a tomar para evitar daños al ambiente:

No eliminar en el suelo o subsuelo, tampoco dentro de drenajes, agua corriente o aguas subterráneas.

Métodos de limpieza:

Cercar el área del derrame, adsorber los derrames con arena, tierra u otro material absorbente adecuado, transfíralo a un recipiente para su eliminación. Lavar el área del derrame con agua y jabón. Debe impedirse que las aguas del lavado penetren en los cuerpos de aguas superficiales o subterráneas. Los derrames o descargas incontroladas en cursos de agua deben comunicarse de inmediato a las autoridades.

Derrames

Prevenga derrames de fluidos, hacia ríos o estanques. Barra o aspire el derrame para prevenir la dispersión, después colóquelo en un envase para posterior disposición.

Los derrames pequeños se manejan con absorción de un material inerte como aserrín, arena o tierra que luego se deben incinerar.



HOJA DE SEGURIDAD TRABUKO 50 EC

Sección 7: MANEJO Y ALMACENAMIENTO

<i>Recomendaciones técnicas:</i>	Quando use el producto, remítase a esta hoja de datos de seguridad y prevea cualquier emergencia futura.
<i>Manipulación:</i>	Evite el contacto con la piel y ojos, y aspirar polvos. Utilice equipo completo de protección. Lave las manos inmediatamente después de manejar el producto. Remueva y lave la ropa contaminada antes de reutilizar. Use sólo de acuerdo con las recomendaciones del fabricante, prepare la solución de mezcla de acuerdo a lo recomendado en la etiqueta del producto.
<i>Almacenamiento</i>	El producto es estable bajo condiciones normales de almacenamiento de bodega. Almacene en área bien ventilada. Mantenga los envases perfectamente cerrados, marcados y alejados de la luz del sol, fuego, calor y personal no autorizado. Almacene en envases originales y bien marcados. Mantenga los contenedores fuertemente cerrados en un lugar seco, fresco y bien ventilado. Mantenga fuera del alcance de los niños. Mantenga alejado de comida, bebida y alimentos de animales.
<i>Condiciones de almacenamiento:</i>	Mantener los envases originales identificados, herméticamente cerrados bajo llave, con buena ventilación, fuera del alcance de los niños. Manténgase lejos de alimentos para humanos y animales, bebidas y medicamentos. Mantenga siempre en envase original sellado sin abrir.

Sección 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN, PROTECCIÓN PERSONAL

<i>Medidas para reducir la posibilidad de exposición:</i>	Usar la ropa de protección recomendada para el trabajo con la sustancia. En caso de contaminación retirar la ropa y lavar con abundante agua. No comer, beber, ni fumar en el lugar de trabajo. Al terminar la jornada, lavarse y cambiarse la ropa.
<i>Protección respiratoria:</i>	Usar protección respiratoria para gases y vapores orgánicos.
<i>Protección visual:</i>	Usar protección ocular gafas o pantalla facial.
<i>Otros equipos de protección:</i>	Usar ropa de trabajo de algodón o tejido sintético (overol) y botas de protección. Usar guantes resistentes a los químicos (eje.: guantes de nitrilo) que impidan el contacto del producto con la piel.
<i>Límite de exposición ocupacional:</i>	Información no disponible.
<i>Ventilación:</i>	El lugar de almacenamiento y trabajo debe ser ventilado, para evitar cualquier acumulación de producto que cause daños a las personas. El lugar debe ser fresco.
<i>Medidas de protección después del trabajo:</i>	Bañarse abundantemente con agua y jabón. Lavarse bien el cabello y las uñas. Cambiarse de ropa. Limpiar por completo al equipo de protección con jabón o solución de soda.



HOJA DE SEGURIDAD TRABUKO 50 EC

Sección 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

Estado físico:	Líquido.
Color:	Amarillo claro a blanquecino
Olor:	Característico del producto.
Estabilidad de almacenamiento	Estable por 2 años bajo condiciones normales
Densidad relativa	1.058 a 20°C
Inflamabilidad	No inflamable
pH:	7.2
Explosividad	No Explosivo
Densidad relativa:	0.896 – 0.913 g/ml (20°C)
Corrosividad	No oxidante
Incompatibilidad	No se esperan problemas
Viscosidad	No disponible

Sección 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

Estabilidad química:	Estable bajo condiciones normales de uso.
Condiciones que deben evitarse:	Temperaturas mayores a 20°C y temperaturas menores a -5°C.
Incompatibilidad:	Con las bases.
Productos peligrosos de la descomposición:	No hay descomposición, si es manipulado y almacenado como se indica.

Sección 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

Toxicidad aguda:	- LD ₅₀ / Oral / rata (macho)_ 445.4 mg/Kg - LD ₅₀ / Dérmica en conejo: >5000 mg/Kg
Toxicidad crónica o a largo plazo:	Dermatitis, urticaria.
Efectos locales:	Irritación dermal, ocular – moderadamente irritante
Sensibilización:	No es sensibilizante.

Sección 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA

Movilidad:	Movilidad nula.
Efectos sobre el ambiente:	Tóxico para los organismos acuáticos, micro crustáceos y abejas
Toxicidad para el ambiente	- <i>Lepomis macrochirus</i> CL50 0.0035 mg/L - <i>Onchorhynchus mykiss</i> CL50 0.00015 mg/L

Sección 13: CONSIDERACIONES SOBRE LA DISPOSICIÓN DEL PRODUCTO

Método de eliminación del producto:

No contaminar estanques, cursos de aguas o zanjas con productos químicos o recipientes utilizados. Recoger el material en envases herméticamente cerrados y marcados de manera especial. Utilizar material adsorbente como aserrín, arena o tierra.

Limpiar las áreas contaminadas con agua carbonatada o jabonosa. Poner también el agua del lavado en envases para evitar cualquier contaminación del agua superficial, subterránea, fuentes o cursos de aguas y canales de riego. No debe utilizar el producto derramado tiene que ser eliminado (incinerado).

Eliminación de envases:

Después de usar el producto, lavar tres veces los envases vacíos. Los contenedores vacíos, no deben ser utilizados para otros propósitos, se deben perforar para evitar su reutilización.

Sección 14: INFORMACIÓN SOBRE TRANSPORTE

CUMPLIR CON LA REGLAMENTACIÓN ESTBLECIDA EN EL DECRETO 1609 DE 2002

CATEGORÍA TOXICOLÓGICA: II MODERADAMENTE PELIGROSO

N° ONU: 2902

CLASE: 6.1

Sección 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

- Decreto 1843 de 1991, Uso y Manejo de Plaguicidas.
- Decreto 1443 de 2004, decreto-ley 2811 de 1974, la ley 253 de 1996, y la ley 430 de 1998, en relación con la prevención y control de la contaminación ambiental por el manejo de plaguicidas y desechos o residuos peligrosos provenientes de los mismos, y se toman otras determinaciones.
- Decreto 321 de 1999, Por el cual se adopta el Plan Nacional de Contingencia contra derrames de Hidrocarburos derivados y sustancias nocivas.
- Decreto 1609 de 2002, Por el cual se reglamenta el manejo y transporte terrestre automotor de mercancías peligrosas por carretera.
- Resolución N° 03579, Por el cual se dictan disposiciones sobre el registro y control de los Plaguicidas Químicos de Uso Agrícola.
- Decreto 1180 de 2003, Por el cual se reglamenta el Título VIII de la ley 99 de 1993 sobre Licencias Ambientales.
- Norma Técnica Colombiana - NTC 1692, Transporte de Mercancías Peligrosas. Definiciones, clasificación, marcado, etiquetado y rotulado.
- Norma Técnica Colombiana – NTC 4435, Transporte de Mercancías. Hojas de Seguridad para materiales. Preparación.